



RESOLUCIÓN de la Directora General de Salud Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación para la adquisición de la condición de Personal Auxiliar Oficial de la Inspección Veterinaria.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de agosto de 2025, de la Directora General de Salud Pública, por la que se convoca la realización de pruebas de habilitación para la adquisición de la condición de personal Auxiliar Oficial de la Inspección Veterinaria, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como Anexo a esta Resolución, que se publicará en el Portal del Gobierno de Aragón, en <https://www.aragon.es/-/mataderos>.

Tercero.- Emplazar a los candidatos para la realización de la prueba de habilitación el próximo día 18 septiembre, a las 12 horas, en el centro de formación situado en el Polígono industrial "El Sosal", Carretera Nacional 240, Km. 128,5. 22.5000. Binefar (Huesca)

Cuarto.- Los opositores deberán presentar Documento Nacional de Identidad, pasaporte, carnet de conducir o documento identificativo equivalente, como requisito imprescindible para acceder a la realización de la prueba de habilitación.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Salud Pública

Nuria Gayán Margelí